



boletín oficial

Ordenanzas de Trámite

ORDENANZA DE TRAMITE N° 041/07.- 04/10/07.-

Art.1) AUTORIZASE a:

- Alica BLANCO a realizar la extracción de dos olmos ubicados en calle Río Negro N°1258, M-513-08, reponer con un solo ejemplar.
- Roberto Juan FRANCHI a realizar la extracción de una acacia bola ubicada en calle Mendoza N°95, H-685-05, reponer.
- Eduardo JACOB a realizar la extracción de un plátano ubicado en calle Lago Guillermo N°604, M-662-04, reponer con especie apta para vereda angosta.
- Alfredo DURAN a realizar la extracción de un álamo ubicado en calle J. Newbery N°881, H-474-3, reponer con especie adecuada.
- Mabel SANDOVAL GODOY a realizar la extracción de dos fresnos y un árbol del cielo ubicados en calle M.Muñoz N°1029, H-349-48, reponer con un solo ejemplar de ciruelo de jardín.
- Jorge Arturo JARA a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle San Martín N°1442, H-673-17.
- Daniel Omar SANDOVAL a realizar la extracción de un plátano ubicado en calle Lago Gutiérrez N°645, M-651-18, reponer por especie apta.
- Sandra Valeria NIETO a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle Balcarce N°298, H-361-01, reponer con especie adecuada.
- Erika GALLEGOS CALFUEQUE a realizar la extracción de cuatro olmos ubicados en calle Bs.Aires y J.J.Paso, H-330-26, reponer con especie adecuada.
- Jose Artadoro ARANEDA a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle Venezuela N°1090, H-283-17, reponer con especie adecuada.
- Viviana LISIUK a realizar la extracción de un árbol del cielo ubicado en calle Italia N°460, H-628-10, reponer.
- Eugenio PINCHEIRA a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Avda.La Plata N°158, H-185-07, reponer con especie adecuada.
- Nilda PEREZ a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle V.Sarsfield N°1464, H-692-12, reponer con especie apta.
- Hugo Néstor GARCIA a realizar la extracción de un plátano ubicado en calle Río Bermejo N°1546, M-500 A-01.
- Ariel YADEROSA a realizar la extracción de dos fresnos (los que están a los costados) ubicados en calle D.Alighieri y Bolivia N°797, H-461-08.
- Viviana Edith SANTARELLI a realizar la extracción de un ligustro ubicado en calle Avda.Alem N°722, H-614-16, reponer con especie adecuada (de hoja caduca).
- Gladys Susana LAGOS a realizar la extracción de un fresno ubicado en calle 1° de Mayo N°227, J-102-30, reponer.
- Marina RIOS Vda. de GRASSANO a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Suipacha N°34.
- Elsa Carmen BOUZON a realizar la extracción de dos álamos criollos ubicados en calle Ing.Pagano N°1917, H-132-03.
- Alberto GENNARO a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Belgrano N°407, H-516-21.
- Víctor Pablo SEPÚLVEDA a realizar la extracción de tres olmos ubicados en calle J.J.Paso N°381, H-340-03, reponer con especie apta.
- Stella María CAMPONOVO a realizar la extracción de

un olmo ubicado en calle J.Newbery N°1453, H-283-29, reponer.

- Hipólito QUINTEROS a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Reconquista N°680, H-470-08, reponer con especie apta.

- Norma Elena ORTUBIA a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Río Bermejo N°1630, M-501 A-21, reponer.

- José MEKSULA a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle Río Colorado N°685, M-567-18, reponer.

- Antonio CARUBIN a realizar la extracción de dos acacias bola ubicadas en calle Lugones y O'Higgins N°245, G-946-04, reponer con especie apta.

- Ana Dina ALFARO a realizar la extracción de una acacia blanca ubicada en calle G.Larrosa y M.Estrada, H-497-01, reponer.

- Sergio SILVA a realizar la extracción de un álamo ubicado en calle G.Larrosa y R.Salado, M-584-07, reponer.

- Luis Salvador ULLOA a realizar la extracción de seis olmos ubicados en calle O'Higgins y G.Mistral, G-941-064, reponer con especie adecuada.

Art.2) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION N°4177.- 10/10/07.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 041/07, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 18/08/07, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 042/07.- 18/10/07.-

Art. 1º) CANCELÉSE la afectación de su condición de Reserva Fiscal designada catastralmente como 031-M-546-15, con el fin de ser donada a la Asociación Civil "Con las Alas del Alma", para ser destinada a la construcción de su sede.

Art. 2º) Se mantienen vigentes los cargos establecidos en la Ordenanza de Trámite N° 002/07.

Art. 3º) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION N°4321.- 25/10/07.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 42/07, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 18/10/07, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 043/07.- 25/10/07.-

Art.1) AUTORIZASE a:

- Silvana BARRERA a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Scalabrini Ortiz N°1197, H-225 A-01, reponer con especie adecuada.

- Viviana Rosa RODRÍGUEZ a realizar la extracción de tres olmos ubicados en La Alianza Lote 25 casa 9-Ferri, E-310-25, reposición por especie adecuada.

- Rosa BRAVO a realizar la extracción de un aromo ubicado en calle Cef.Namuncura N°438, H-511-05 A, reposición con especie adecuada.

- Héctor FERRARI a realizar la extracción de dos sauces eléctricos ubicados en calle A.Storni N°325, G-922-12, reposición con especie adecuada.

- Edgardo Mario BONARO a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle A.Storni N°329, G-923-10, reponer con especie adecuada.

Art.2) Aprobar la Resolución Municipal N°4011/07 mediante la cual se autorizó al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, a realizar la

extracción de dos fresnos ubicados en calle R.Walsh N°1467.

Art.3) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION N°4378.- 29/10/07.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 043/07 sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 25/10/07, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 044/07.- 25/10/07.-

Art.1º) APRUEBASE, ad referéndum de la homologación judicial correspondiente, el acuerdo conciliatorio celebrado en autos "URIBE ELIZABETH IRIS c/ MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI s/ ORDINARIO (Expte. N° 10872-CTC-2007) y que, como Anexo I, forma parte de la presente.

Art.2º) IMPUTESE el gasto a la partida 2.1.3.3.1.01 "Gastos Judiciales, Multas e Indemnizaciones.

Art.3º) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION N°4372.- 26/10/07.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 044/07 sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 25/10/07, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 045/07.- 25/10/07.-

Art. 1º) APRUEBANSE las obras de Urbanización de la Parcela cuya Nomenclatura Catastral de origen es: DC03 -CI -Sección M - Quinta 084 - Parcela 01 y 02, propiedad de ALEJANDRO ROBERTO y PAOLA ALEJANDRA JULIÁN.

Art. 2º) ESTABLECESE como Restricción al Dominio para quien resulte propietario de la parcela designada según mensura provisoria visada el 05/12/2005, como 03 -1-M - 840 - 1 la obligación de la adecuación o demolición las construcciones existentes en la misma, ajustándose en un todo a las reglamentaciones establecidas para las zonas de implantación de la parcela R3A y R3AC.

Art. 3º) La Restricción al Dominio establecida contempla la obligatoriedad de cumplimentarse la misma en caso de transferencia de dominio de la parcela, de fraccionamiento, de solicitud de habilitaciones comerciales, presentación de planos de obra a construir o demolición o refuncionalización, otorgándose un plazo máximo de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la sanción de la presente para su regularización, caso contrario el Municipio procederá a su demolición a costas del propietario, más la aplicación de las multas que correspondan.

Art. 4º) ESTABLECESE la obligatoriedad que en caso de transferencia de las parcelas designadas según mensura provisoria visada el 05/12/2005 como M - 840 - 1 y M - 852 - 1, el ó los compradores asumen el pago de las deudas que las mismas registran con la Municipalidad.

Art. 5º) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION N°4480.- 05/11/07.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 045/07 sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 25/10/07, y cúmplase de conformidad.



Declaración del Concejo Deliberante

DECLARACION N° 027/07.- 25/10/07.-

DECLARASE de Interés Cultural el "1° Festival de Músicos e Interpretes Populares Independientes de la Patagonia", a realizarse los días 01 y 02 de Diciembre de 2007, en la Ciudad de Cipolletti.

Resolución del Concejo Deliberante

RESOLUCION N° 025/07.- 18/10/07.-

ABONESE al Sr. Mariano G. VERA la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 566,16), importe total correspondiente a la Factura mencionada en el Visto.

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N°3991.- 27/09/07.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 198/07 a favor de AVICOLA EL EDEN (Granjas del Sur SRL), para la provisión en parciales de huevos grandes, frescos, por un importe total de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE (\$ 9.317,00), cuyas facturas serán abonadas a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las mismas en conformidad.

RESOLUCION N°3992.- 27/09/07.-

DAR DE BAJA -a partir del 21/09/07- al Sr. Antonio Roque LUCERO, D.N.I. N° 13.674.863.

RESOLUCION N°3993.- 27/09/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350,00).

RESOLUCION N°3994.- 27/09/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00).

RESOLUCION N°3995.- 27/09/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

RESOLUCION N°3996.- 28/09/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (2) meses, al Sr. Juan Luis TORO, D.N.I. N° 22.379.172.

RESOLUCION N°3997.- 28/09/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de DOS (2) meses, al Sr. Maximiliano VILLEGAS, D.N.I. N° 28.484.850.

RESOLUCION N°3998.- 28/09/07.-

DEROGAR el punto 8 del artículo 1° de la Res. Municipal N° 592/07. DESIGNAR como responsable de la caja chica de los Talleres "Aprender para Emprender", a la Sra. María Ester SAEZ, y sub-responsable al Prof. Carlos MAGLIARELLI.

RESOLUCION N°3999.- 28/09/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SIG" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$ 1.820,00).

RESOLUCION N°4000.- 28/09/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEVISION FEDERAL S.A.", por la suma de PESOS

DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.591,82).

RESOLUCION N°4001.- 28/09/07.-

AUTORIZAR la contratación directa con el Sr. Timm FUENTES GERTI, por la provisión de un vehículo con chofer y combustible para ser afectado a la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, con la modalidad y condiciones pautadas en fs. 2, 3 y 4 del Expediente del Visto, y por la suma total de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200,00).

RESOLUCION N°4003.- 01/10/07.-

PRORROGAR, a partir del 10/09/07 y por el término de un mes, el servicio de provisión y distribución de pan destinados a Comedores Escolares, Centros Infantiles, CITE y Asistencia Comunitaria, en virtud de la adjudicación dispuesta por Res. Municipal N° 3746/07, que realizan "PANADERIA EL PORVENIR", "PANADERIA LA INDUSTRIAL" y "PANADERIA PEPITOS".

RESOLUCION N°4004.- 01/10/07.-

Sancionar a la empresa A.R.S.A. por el monto de PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 19.378,85), por el concepto de "inobservancia a lo estipulado en la Ordenanza Municipal N° 099/07", debiendo cancelar dicha suma en la Tesorería Municipal dentro de los diez (10) días de notificada la presente.

RESOLUCION N°4005.- 01/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BOBCAT ALQUILER", por la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00).

RESOLUCION N°4006.- 01/10/07.-

Apruébase la inclusión de las deudas anteriores al 30/10/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS NUEVE MIL TREINTA Y UNO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 9.031,92) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 1551-00, Nomenclatura H 179 22, registrado a nombre de Antonio RIESCO y Tito Livio OBREGON en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°4007.- 01/10/07.-

Apruébase la inclusión de las deudas anteriores al 14/12/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS SIETE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.707,88) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 955-00, Nomenclatura H 026 01 U.F. 311, registrado a nombre de MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI y Roberto ALMENDRA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°4008.- 01/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ORTOPEDIA CARA-HUE" de Lía MERIÑO, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 440,00).

RESOLUCION N°4009.- 01/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NORVIC" de Norberto RAMIREZ, por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA (\$ 760,00).

RESOLUCION N°4010.- 01/10/07.-

Apruébase la inclusión de las deudas anteriores al 27/10/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.803,56) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 30022-00, Nomenclatura F 548 23, registrado a nombre de MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI y Guillermo

Segundo SANTOS en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°4011.- 01/10/07.-

AUTORIZAR al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a realizar la extracción de DOS (02) fresnos ubicados en calle R. Walsh N° 1467.

RESOLUCION N°4013.- 01/10/07.-

APROBAR la contratación directa con el Sr. Pablo NUÑEZ, D.N.I. N° 24.054.898, por la suma total de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.750,00).

RESOLUCION N°4014.- 02/10/07.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio suscripto en fecha 29/06/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Firma TINCE S.R.L., por los motivos expresados en los considerandos de la presente y que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°4015.- 02/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la Firma "HOTEL PATAGONIA", por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 440,00).

RESOLUCION N°4016.- 02/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la Sra. Marcela Elsa BELLETTIERI, por la suma de PESOS DOS MIL OCHO (\$ 2.008,00).

RESOLUCION N°4017.- 02/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MICRO ALL S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 2.876,25).

RESOLUCION N°4018.- 02/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300,00).

RESOLUCION N°4019.- 02/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLAMINI IMPRESIONES" de Néstor J. FLAMINI, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 1.860,00).

RESOLUCION N°4020.- 02/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GESTION REPRESENTACIONES COMERCIALES" de Marcelo BRAVO, por la suma total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.410,37).

RESOLUCION N°4021.- 02/10/07.-

OTORGAR por UNICA VEZ un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), a la Sra. María Magdalena MUÑOZ, D.N.I. N° 92.905.396.

RESOLUCION N°4022.- 02/10/07.-

AUTORIZAR a la notaria Cristina Edith OBREGON, Titular del Registro Notarial N° 134, a otorgar la Escritura Traslativa de Dominio del inmueble individualizado como 31-H-641-09, Partida 7537-00. a favor del Sr. Eduardo MACAYA, dejando constancia en el instrumento de tal acto, de la deuda detallada en los considerandos de la presente y de la manifestación expresa del adquirente de asumir el pago de la misma.

RESOLUCION N°4023.- 02/10/07.-

MODIFICAR el Art. 2° de la Resolución Municipal N° 3544/07, de fecha 29/08/07, el que queda redactado de la siguiente manera: "APROBAR el gasto devengado de esa contratación que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 394,00), según facturas adjuntas al Expte. del VISTO, disponiendo por la Tesorería Municipal el pago correspondiente".

RESOLUCION N°4024.- 02/10/07.-

DAR DE BAJA -a partir del 02/10/07- al Sr. Dardo Omar SORIA, D.N.I. N° 26.349.930.

RESOLUCION N°4025.- 02/10/07.-

ACEPTAR -a partir del 24/09/07- la renuncia presentada por la Srta. Eimi Verónica Natalia TORRES, CUIL N° 27-31456891-0.

RESOLUCION N°4026.- 02/10/07.-

ACEPTAR -a partir del 24/09/07- la renuncia presentada por el agente Ricardo PINO, Cuil N° 20-14420985-1.

RESOLUCION N°4027.- 03/10/07.-

OTORGAR a la Sra. Norma GRANDI, Legajo N° 604, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: Octubre/07. La Sra. Mónica PEREYRA, Legajo N° 494, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°4028.- 03/10/07.-

OTORGAR a la Sra. Mirta Susana FLORES, Legajo N° 95, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), que será reintegrado en CUATRO (04) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: Octubre/07. La Sra. Mónica PIDARELLO, Legajo N° 94, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°4029.- 03/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$ 2.370,00).

RESOLUCION N°4030.- 03/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

RESOLUCION N°4031.- 03/10/07.-

Apruébase la inclusión de las deudas anteriores al 06/12/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 5.308,32) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 255-00, Nomenclatura G-091-16, registrado a nombre del Sr. Evaristo René MARTINEZ GUTIERREZ.

RESOLUCION N°4032.- 03/10/07.-

Apruébase la inclusión de las deudas anteriores al 29/12/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 5.362,53) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 4741-00, Nomenclatura H 466-19, registrado a nombre de GONZALEZ LARROSA y José ASENCIO en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°4033.- 03/10/07.-

Apruébase la inclusión de las deudas anteriores al 22/08/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON TRES CENTAVOS (\$ 3.923,03) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 30259-00, Nomenclatura F-558-04, registrado a nombre de MUNICH-PALIDAD DE CIPOLLETTI y Mónica Graciela ROMERO en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°4034.- 03/10/07.-

APROBAR la contratación con la firma "CONSUR" de Patricia ALCARAZ, por la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE CON CATORCE CENTAVOS (\$ 39.099,14).

RESOLUCION N°4035.- 03/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MICRO ALL S.R.L.", por la suma de PESOS SEISCIENTOS

SESENTA Y TRES (\$ 663,00).

RESOLUCION N°4036.- 03/10/07.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 197/07 a favor de la firma CABLERA DEL COMAHUE S.C., para la adquisición de rollos de cable medidas varias, destinados a la obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS TRECE MIL OCHENTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 13.088,40), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°4037.- 03/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián A. GIZZI, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 3.392,00).

RESOLUCION N°4038.- 03/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENO" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 986,00).

RESOLUCION N°4039.- 03/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS CUATRO MIL TREINTA Y UNO (\$ 4.031,00).

RESOLUCION N°4040.- 03/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 6.351,60).

RESOLUCION N°4041.- 03/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo LORENZO, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00).

RESOLUCION N°4042.- 03/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN & Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 3.151,38).

RESOLUCION N°4043.- 03/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN & Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.960,85).

RESOLUCION N°4044.- 03/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián A. GIZZI, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 2.379,00).

RESOLUCION N°4045.- 03/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SUSAN PEN PRODUCCIONES", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N°4046.- 04/10/07.-

APROBAR el Llamado a Licitación Pública N° 038/07 en un todo de acuerdo al pliego que consta de ocho (8) fojas, para la contratación de una Aseguradora de Riesgos de Trabajo - A.R.T., por un período de 12 meses con opción a prórroga por igual término, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ 184.000,00), con fecha de apertura para el día 19 de octubre de 2007 a la hora 10:00, fijándose el valor del pliego en la suma de pesos ciento cincuenta (\$ 150,00).

RESOLUCION N°4047.- 04/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON TRECE CENTAVOS (\$ 533,13).

RESOLUCION N°4048.- 04/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS CIENTO DIEZ (\$ 110,00).

RESOLUCION N°4049.- 04/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 1.799,00).

RESOLUCION N°4050.- 04/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS CUARENTA (\$ 40,00).

RESOLUCION N°4051.- 04/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl Antonio CANTO, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 643,16).

RESOLUCION N°4052.- 04/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 582,85).

RESOLUCION N°4053.- 04/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la empresa AGROSUR S.R.L., por la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 418,46).

RESOLUCION N°4054.- 04/10/07.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 200/07 a favor de la firma IMPRENTA POMPUCCI, para la impresión de formularios de exámenes para el otorgamiento de licencias de conducir, por un importe total de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 3.900,00), abonados a los siete (07) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°4055.- 04/10/07.-

OTORGAR a la Sra. Beatriz FUNES, Legajo N° 733, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: Octubre/07. La Sra. Rosalía OSES, Legajo N° 370, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°4056.- 04/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA" de Vicente NOVITA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 980,00).

RESOLUCION N°4057.- 04/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS CIENTO DIEZ (\$ 110,00).

RESOLUCION N°4058.- 04/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DIESEL BLANCO" de Florencio BLANCO E HIJOS, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 1.296,18).

RESOLUCION N°4059.- 04/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.289,38).

RESOLUCION N°4060.- 04/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULÓN" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 1.957,00).

RESOLUCION N°4061.- 04/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", de Vicente NOVITA, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON QUINCE CENTAVOS (\$ 852,15).

RESOLUCION N°4062.- 04/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MILLA NEUMATICOS NQN. S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS DOCE (\$ 1.912,00).

RESOLUCION N°4063.- 04/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE Y SERVICIOS DE CARGA DAISY" de Ricardo G. FLORES, por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA (\$ 2.050,00).



RESOLUCION Nº4064.- 04/10/07.-

Apruébase la inclusión de las deudas anteriores al 23/11/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 3.236,25) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 7892-00, Nomenclatura H 657 14, registrado a nombre de FARIAS Y VILLALOBOS en calidad de titulares y Franklin Américo ALARCON en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION Nº4065.- 04/10/07.-

Apruébase la inclusión de las deudas anteriores al 23/11/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL TREINTA Y DOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 3.032,19) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 15517-00, Nomenclatura H 237 01 U.F. 92, registrado a nombre de I. P. P. V. en calidad de Titular y Rosa Lidia MAIDANA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION Nº4066.- 04/10/07.-

Apruébase la inclusión de las deudas anteriores al 28/11/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$ 4.495,23) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 7214-00, Nomenclatura H 625 26, registrado a nombre de Egnio QUADRINI en calidad de Titular y María Teresa ALBORNOZ de ALONSO en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION Nº4067.- 04/10/07.-

Apruébase la inclusión de las deudas anteriores al 05/12/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 4.675,82) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la solicitante, Sra. del adquirente, que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 30345-00, Nomenclatura F 561 14, registrado a nombre de MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI en calidad de titular y Héctor Aníbal BARRA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION Nº4068.- 04/10/07.-

Apruébase la inclusión de las deudas anteriores al 04/06/03 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 2.234,10) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la solicitante que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 3912-00, Nomenclatura H 412 08, registrado a nombre de Jorge RUINI en calidad de titular y Conrado CONTRERAS en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION Nº4069.- 04/10/07.-

Apruébase la inclusión de las deudas anteriores al 29/05/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON SIETE CENTAVOS (\$ 5.721,07) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 10470-00, Nomenclatura M 521 03, registrado a nombre de I. P. P. V. en calidad de titular y Héctor Raúl CASO en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION Nº4070.- 04/10/07.-

Apruébase la inclusión de las deudas anteriores al

26/05/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS DOCE CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 1.312,28) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 2228-00, Nomenclatura H 311 07, registrado a nombre de Isidro GARCIA en calidad de titular y Ester FERRARI e Hijo en calidad de Adquirentes sin dominio.

RESOLUCION Nº4071.- 04/10/07.-

Apruébase la inclusión de las deudas anteriores al 11/07/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL SETENTA Y DOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 6.072,30) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 1565-00, Nomenclatura H 187 11, registrado a nombre de Severino Feliciano ROJAS SILVERA en calidad de titular.

RESOLUCION Nº4072.- 04/10/07.-

Apruébase la inclusión de las deudas anteriores al 11/07/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 5.556,89) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 10687-00, Nomenclatura M 515 15, registrado a nombre de María Graciela SANDOVAL CORTES en calidad de Titular.

RESOLUCION Nº4073.- 05/10/07.-

PRORROGAR la contratación con el Sr. Rubén Oscar GRAFF, por la cantidad de 150 horas y en las mismas condiciones establecidas en el Art. 2º de las condiciones Particulares, establecidas en el Concurso de Precios Nº 057/07, por los motivos expresados en los considerandos de la presente.

RESOLUCION Nº4074.- 05/10/07.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 977,41), correspondiente a liquidación final, SAC/07 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Eimi Verónica TORRES, Legajo Nº 1216; y Ricardo PINO, Legajo Nº 1558.

RESOLUCION Nº4075.- 05/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ITALIANA" de Luis A. POLLUTRO, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 970,50).

RESOLUCION Nº4076.- 05/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LOS TRES HERMANOS" de Evaristo POLANCO, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 2.279,00).

RESOLUCION Nº4077.- 05/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PEHUENCHE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL OCHENTA Y NUEVE (\$ 1.089,00).

RESOLUCION Nº4078.- 05/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CINCO CENTAVOS (\$ 574,05).

RESOLUCION Nº4079.- 05/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DINIELLO S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL VEINTICINCO (\$ 3.025,00).

RESOLUCION Nº4080.- 05/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LONAS DEL SUR S.R.L." de Rogelio DIAZ y CIA, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

RESOLUCION Nº4081.- 05/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE LA NUEVA UNION" de María C. PINO, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 1.980,00).

RESOLUCION Nº4082.- 05/10/07.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 036/07 a favor de MULLER CARMEN ELENA, para la contratación del servicio de 1 camión Ford 350 modelo 1992 con enganche y con caja volcadora, para ser afectado por el término de 12 meses con opción a prórroga a exclusiva cuenta del municipio, por un período similar, a razón de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 4.945,00) por mes y hasta 2300 km. y \$ 2,20 por km excedente, abonados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su cumplimiento.

RESOLUCION Nº4083.- 05/10/07.-

DESIGNAR -a partir del 13/09/07 y hasta que el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Pablo VAZQUEZ, D.N.I. Nº 27.367.703, para desempeñar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº4084.- 05/10/07.-

DESIGNAR -a partir del 05/09/07 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- al Sr. Daniel LEAL REYES, DNI Nº 92.479.637, quien desempeñará funciones como Sereno con categoría 64 en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº4085.- 05/10/07.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Sra. Silvia Alicia ETCHANDI, D.N.I. Nº 17.723.677, quien desarrolló tareas en el Consejo Local de la Mujer durante el mes de Agosto/07, por lo que debe abonarse la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).

RESOLUCION Nº4086.- 05/10/07.-

OTORGAR -a partir del 01/07/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales a la agente Sra. Alicia Mabel SALAS, Legajo Nº 371, DNI Nº 13.148.234, quien desempeña tareas como Auxiliar Técnica del C.I.T.E. (Centro Integral de la Tercera Edad), dependiente de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº4087.- 05/10/07.-

ABONAR por única vez -con los haberes de los meses de Agosto/07 y Septiembre/07, respectivamente-, un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 825,00) mensuales, a los agentes Jesús Miguel ARANDA, DNI Nº 12.629.546, Legajo Nº 1821, quien desempeña tareas como Ayudante (categoría 64) dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos; y Luis Paulino MARIN, DNI Nº 8.215.131, Legajo Nº 198, quien desempeña tareas dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda, encontrándose ambos -a partir del 09/08/07- realizando tareas de pintura en la Escuela Primaria Nº 199 ubicada en la calle Gabriela Mistral Nº 77 del Barrio Pichi Nahuel.

RESOLUCION Nº4088.- 05/10/07.-

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Mónica Susana BENITEZ, DNI Nº 21.589.749, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 22/08/07 y hasta el 31/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo Nº 074/06 - Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal nº 982/06.

RESOLUCION Nº4089.- 05/10/07.-

DESIGNAR -a partir del 10/09/07 y hasta que el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Néstor Fabián VILUMILLA, D.N.I. Nº 23.595.132, para desempeñar tareas como Oficial (categoría 51) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras



Públicas.

RESOLUCION N°4090.- 05/10/07.-

DESIGNAR -a partir del 06/08/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Margarita Sandra Edith FUNES, D.N.I. N° 18.451.564, quien desempeñará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N°4091.- 05/10/07.-

DESIGNAR -a partir del 05/09/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Señor Eduardo ORTIZ, D.N.I. N° 14.554.298, a fin de que cumpla funciones como Gomer con categoría 72 en la Sección Riego de Calles, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°4092.- 05/10/07.-

DESIGNAR -a partir del 01/09/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Marcos Diego PASTRANA, D.N.I. N° 29.398.010 y Diego Marcelo CAMARGO, D.N.I. N° 24.925.310, a fin de que cumplan funciones como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°4093.- 05/10/07.-

DESIGNAR -a partir del 01/09/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Cristian Gabriel ALARCON, DNI N° 31.240.538; Víctor Alexis MAZZON, DNI N° 30.752.012 y Marcelo Alejandro QUICHAN, DNI N° 28.092.790, quienes desempeñarán funciones como Recolectores (categoría 72) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°4094.- 05/10/07.-

DESIGNAR -a partir del 04/09/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Luis RAMIREZ, D.N.I. N° 13.462.742, quien desempeñará tareas como Encargado de Cuadrilla (categoría 60) en el Departamento Espacios Verdes y Sanidad Vegetal - Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°4095.- 05/10/07.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal que desarrolló tareas durante el mes de Agosto/07 en la Dirección de Información y Estadística Municipal, dependiente de la Intendencia Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

| | |
|-----------------------------|-----------|
| Luzmila del Carmén SANDOVAL | \$ 780,00 |
| Aurelia ROMAN | \$ 480,00 |

RESOLUCION N°4096.- 05/10/07.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Agosto/07 en el Programa Nacional Anti-impunidad y en el Fortín 1ra. División, respectivamente, dependientes de la Secretaría de Gobierno, de acuerdo al siguiente detalle:

| | |
|--------------------------|-----------|
| Ana María SILVA SMITH | \$ 704,00 |
| Carlos Alberto NITTINGER | \$ 420,00 |

RESOLUCION N°4097.- 05/10/07.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos, durante el mes de Agosto/07.

RESOLUCION N°4098.- 05/10/07.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Agosto/07 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°4099.- 05/10/07.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Agosto/07 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°4100.- 05/10/07.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la Sra.

Irene QUIJADA, D.N.I. N° 5.128.230, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/07, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, debiéndosele abonar la suma de PESOS DOS MIL CIENTO VEINTITRES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.123,58), correspondientes a dicho mes.

RESOLUCION N°4101.- 05/10/07.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Sandra Elizabeth VELA, quien desarrolló tareas - durante el mes de Agosto/07- en la Comisión de Acción Social del Concejo Deliberante, actuando de nexo entre Cooperativas y el INAES, por lo que debe abonarse la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 584,00).

RESOLUCION N°4102.- 05/10/07.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la Sra. Susana ENCINA, D.N.I. N° 12.979.259, quien desarrolló tareas durante los meses de Julio/07 y Agosto/07 en la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal, debiéndosele abonar la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.446,76), correspondientes a dichos meses.

RESOLUCION N°4103.- 05/10/07.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente eventual Nadia Soledad CIFUENTES, D.N.I. N° 31.240.502, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/07 en la Dirección de Comunicación Institucional, dependiente de la Secretaría de Gobierno, por lo que deberá abonarse la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

RESOLUCION N°4104.- 05/10/07.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas dependientes de la Intendencia Municipal durante el mes de Agosto/07.

RESOLUCION N°4105.- 05/10/07.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desempeñaron tareas durante el mes de Agosto/07 en el Área Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N°4106.- 05/10/07.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desempeñaron tareas durante el mes de Agosto/07 en el Área Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N°4107.- 05/10/07.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente eventual Jorge Heber PERONI, D.N.I. N° 7.304.946, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/07 en el Departamento de Bromatología -Dirección de Comercio y Bromatología-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, por lo que deberá abonarse la suma de **PESOS SETECIENTOS CUATRO (\$ 600,00)**.

RESOLUCION N°4108.- 05/10/07.-

DESIGNAR -a partir del 26/09/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Señor Martín Adolfo SANDOVAL, D.N.I. N° 32.694.591, a fin de que cumpla funciones como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°4109.- 05/10/07.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al Sr. Alberto Antonio VITULICH, D.N.I. N° 10.270.128, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/07 en la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, debiéndosele abonar la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

RESOLUCION N°4110.- 05/10/07.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas dependientes de las diferentes Áreas de la Dirección General de Deportes durante el mes de Agosto/07.

RESOLUCION N°4111.- 05/10/07.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los

agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/07, dependientes de la Dirección General de Cultura.

RESOLUCION N°4112.- 05/10/07.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/07, dependientes de la Dirección General de Cultura.

RESOLUCION N°4113.- 05/10/07.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual afectado a A.P.R.A. y al Club de Jardinería MAIPUE -dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos-, que desarrolló tareas durante el mes de Agosto/07. ABONAR al agente Angel PARADA un adicional de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00), correspondientes al mes de Agosto/07.

RESOLUCION N°4114.- 05/10/07.-

DESIGNAR -a partir del 01/09/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Victorino Antonio LAZCANO, D.N.I. N° 12.629.731, y Leonardo Piero LOZANO CHAMBLAT, D.N.I. N° 92.912.651, para desempeñar tareas como Ayudantes (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°4115.- 05/10/07.-

DESIGNAR -a partir del 01/09/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Señor David Raúl BALDA, D.N.I. N° 32.212.687, a fin de que cumpla funciones como Oficial (categoría 51) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°4116.- 05/10/07.-

DESIGNAR -a partir del 06/09/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Señor Pedro Agustín SANDOVAL, D.N.I. N° 34.512.157, a fin de que cumpla funciones como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°4117.- 05/10/07.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/07, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N°4118.- 05/10/07.-

DESIGNAR -a partir del 21/09/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Matías Daniel SANCHEZ, D.N.I. N° 38.907.073, a fin de que cumpla funciones como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°4119.- 05/10/07.-

DESIGNAR -a partir del 01/09/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Ubaldo Darío LUNA, D.N.I. N° 32.212.712, a fin de que cumpla funciones como Oficial (categoría 51) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°4120.- 05/10/07.-

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Daniel Isaac PERALTA, D.N.I. N° 22.072.514, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Responsable del Área Deportiva del Programa Comunidades Vulnerables, dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 12/07/07 y hasta el 31/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo N° 074/06 - Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal n° 982/06.

RESOLUCION N°4121.- 05/10/07.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/07 en el Departamento Servicios Generales - Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°4122.- 05/10/07.-

DAR DE BAJA -a partir del 28/09/07- al Sr. Daniel



Edgardo FERNANDEZ, D.N.I. N° 33.621.758.

RESOLUCION N°4123.- 05/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BANCI S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS (\$ 1.176,00).

RESOLUCION N°4124.- 05/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ELECTROMOTORES" de César J. IRIBARREN, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 490,00).

RESOLUCION N°4125.- 05/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián A. GIZZI, por la suma de PESOS SEICIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 694,00).

RESOLUCION N°4126.- 05/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$ 2.270,00).

RESOLUCION N°4127.- 05/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma Elsa DUQUE, por la suma de PESOS UN MIL TREINTA Y DOS (\$ 1.032,00).

RESOLUCION N°4128.- 05/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDUARDO SERENELLI" de Eduardo SERENELLI, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 824,00).

RESOLUCION N°4129.- 05/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL VASCO" de Diego Mario HECTOR, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 1.552,00).

RESOLUCION N°4130.- 05/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER INSTRUMENTAL ARANO" de Luis ARANO, por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTE (\$ 520,00).

RESOLUCION N°4131.- 05/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.482,52).

RESOLUCION N°4132.- 08/10/07.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 206/07 a favor de la firma CORRALON CARMAT, para la provisión de 750 bolsas de cemento puzolánico CPP 40 marca Comodoro, por un importe total de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°4133.- 08/10/07.-

Disponer la imputación de los pagos convenidos en el acuerdo conciliatorio celebrado en autos "URIBE ELIZABETH IRIS C/ MUNICIPALIDAD DE CIPO-LLETTI s/ ORDINARIO", que como anexo I integra la presente Resolución, a la partida presupuestaria 2.1.3.3.1.01 "Gastos Judiciales, Multas e Indemnizaciones".

RESOLUCION N°4134.- 08/10/07.-

ACEPTAR -a partir del 31/08/07- la renuncia presentada por el Sr. Héctor Adrián PEREYRA, Cuil N° 20-18644369-2.

RESOLUCION N°4135.- 08/10/07.-

APROBAR -a partir del 01/09/07 y hasta el 31/12/07, inclusive- el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la agente Srta. Julieta Elena LLAMBI, DNI. N° 25.118.927, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desempeñara tareas como Administrativa en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, bajo el régimen de la Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III y según lo normado en el Anexo I, de la Resolución Municipal N° 982/06.

RESOLUCION N°4136.- 08/10/07.-

ABRASE el Registro de Oposición correspondiente a la obra "Cordón Cuneta B° Pichi Nahuel" a efectuarse por el sistema de contribución de mejoras con el cien por ciento a cargo de los frentistas beneficiarios de la misma, estableciéndose además, lo siguiente:

A) Objeto: Construcción del cordón cuneta, badenes y obras complementarias.

B) Área de Ejecución: Calles América -acera Oeste- entre Intersección calle América-G. Mistral y O'Higgins; G. Mistral entre intersección con calle América y O'Higgins; A. Storni entre eje medianero parcela 05 Qta. 098 y Pueyrredón; F.S. López entre 3 de Octubre y Pueyrredón; Sucre entre América y G. Mistral; Pueyrredón -acera sur- entre G. Mistral y Rivadavia; Pueyrredón -acera norte- entre G. Mistral y eje medianero parcela 17 Mza. 952; y 3 de Octubre entre A. Storni y F.S. López, todas de la Sección G.

C) Plazo de Ejecución: Dos meses y medio.

D) Forma de Ejecución: Por Administración Municipal.

E) Costo a prorratear: Es "DEFINITIVO" al mes de Agosto/07 y de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 356.000,00).

F) Forma de Prorrato:

Valor definitivo por m. lineal de frente: \$ 67,08.

Valor definitivo por m2 de superficie: \$ 2,50.

Valor definitivo por parcela tipo (10,00 mts y 300 m2): \$ 1.420,80.

G) Forma de pago: El frentista podrá optar por las siguientes opciones de pago:

1) Contado con el 10% de descuento.-

2) Hastas tres (3) cuotas neto sin descuento ni interés.-

3) Hasta cuarenta y ocho (48) con el 0,5% de interés mensual sobre saldos - sistema francés.

RESOLUCION N°4137.- 08/10/07.-

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Valeria Judith COMES PINTO, DNI N° 26.000.577, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal -a partir del 15/08/07 y hasta el 31/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo N° 074/06 - Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal n° 982/06.

RESOLUCION N°4138.- 08/10/07.-

RATIFICAR en todos sus términos al Convenio de Comodato Precario suscripto en fecha 27/08/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Rosa H. ESCOBAR PACHECO, D.N.I. N° 92.868.889, por la cesión en préstamo de uso, de una parcela de propiedad Municipal, cuyos datos catastrales se detallan en el considerando de la presente y el cual se adjunta como Anexo I.

RESOLUCION N°4139.- 08/10/07.-

Aprobar el pago de liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Setiembre/07, por los Agentes Eventuales, dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social y Servicios Públicos y las Direcciones Generales de Cultura y Deportes, confeccionado por el Departamento Sueldos, que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 210.178,36), y por intermedio del Departamento Contable, emitir la Orden de Pago correspondiente e imputar el gasto a la cuenta.

RESOLUCION N°4140.- 08/10/07.-

RATIFICAR en todos sus términos el Convenio de Comodato Precario suscripto en fecha 27/08/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Mónica Mariela ACOSTA, D.N.I. N° 20.933.079 y José Mario CAUYUMAN, D.N.I. N° 21.385.022, a los fines expresados en los considerandos de la presente y el cual se adjunta como Anexo I.

RESOLUCION N°4141.- 08/10/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 296,80) a la Escuela N° 283.

RESOLUCION N°4142.- 08/10/07.-

Apruébase la inclusión de las deudas anteriores al 07/06/06 en el Régimen de Regularización Tributaria

Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2295,95) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 14987-00, Nomenclatura H 214 01A, registrado a nombre de I.P.P.V. y G. CURIHUINCA HUENCHUIN y M. I. CALFULAF SALAMANCA en calidad de Adquirentes sin dominio.

RESOLUCION N°4143.- 08/10/07.-

OTORGAR un subsidio por UNICA VEZ, al Sr. Pablo ALMENDRA, D.N.I. N° 28.718.786, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N°4144.- 08/10/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00) al C.E.M. N° 15.

RESOLUCION N°4145.- 09/10/07.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 203/07 a favor de la firma ESTRUCTURAS DEL SUR S.R.L., para el alquiler de 500 mts. lineales de vallado destinado a la Vuelta Ciclista Aniversario de la Ciudad de Cipolletti para los días 13 y 14 de Octubre del 2007, por un importe total de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS (\$ 6.900,00), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°4146.- 09/10/07.-

DAR DE BAJA -a partir del 04/10/07- al Sr. Emiliano BAUER, D.N.I. N° 30.276.712.

RESOLUCION N°4147.- 09/10/07.-

DAR DE BAJA -a partir del 05/10/07- al Sr. Luis Alberto FIGUEROA, D.N.I. N° 21.385.430.

RESOLUCION N°4148.- 09/10/07.-

ACEPTAR -a partir del 02/10/07- la renuncia presentada por el agente Hugo Orlando JARA, Cuil N° 20-25460387-3.

RESOLUCION N°4149.- 09/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 875,25).

RESOLUCION N°4150.- 09/10/07.-

APROBAR el depósito judicial de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 47.688,00) en una cuenta judicial especial que será abierta a la orden del Juzgado competente y como perteneciente a los autos: "MUNICIPALIDAD DE CIPOLETTI C/ GRISPINO ALBERTO FRANCISCO Y GRISPINO ALBERTO S/EXPROPIACION".

RESOLUCION N°4151.- 09/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Néilda Mabel SANCHEZ, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS DIEZ CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.610,35).

RESOLUCION N°4152.- 09/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.557,66).

RESOLUCION N°4153.- 09/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ANTONIO" de Gladys E. GRANDI, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 850,75).

RESOLUCION N°4154.- 09/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS (\$ 192,00).

RESOLUCION N°4155.- 09/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENO" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 380,00).



RESOLUCION N°4156.- 09/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 764,04).

RESOLUCION N°4157.- 09/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA" de Vicente NOVITA, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS DIECISEIS (\$ 1.716,00).

RESOLUCION N°4158.- 09/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS TRES-CIENTOS CINCO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 305,64).

RESOLUCION N°4159.- 09/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A.", por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTIDOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 322,71).

RESOLUCION N°4160.- 09/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma PESOS DOSCIENTOS VEINTIUNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 221,50).

RESOLUCION N°4161.- 09/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A.", por la suma de PESOS NOVENTA Y TRES CON SESENTA CENTAVOS (\$ 93,60).

RESOLUCION N°4162.- 09/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S. C.", por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 305,28).

RESOLUCION N°4163.- 09/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIEGO ARGENTINA" de Jorge Luis TORRES SANTOS, por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTIUNO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 921,30).

RESOLUCION N°4164.- 09/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$ 839,00).

RESOLUCION N°4165.- 09/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA MIGUEL" de Miguel O. CARES JAQUE, por la suma de PESOS UN MIL CUARENTA (\$ 1.040,00).

RESOLUCION N°4166.- 09/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BAHIANESE" de Abraham PETASNY, por la suma de PESOS CIENTO OCHO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 108,35).

RESOLUCION N°4167.- 09/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SEIS (\$ 1.806,00).

RESOLUCION N°4168.- 09/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 477,00).

RESOLUCION N°4169.- 09/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTISEIS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 726,84).

RESOLUCION N°4170.- 09/10/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$ 6.610,00) a la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia.

RESOLUCION N°4172.- 09/10/07.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 205/07 a favor de la firma TIMO'S, para la adquisición

de 6 rollos de nylon cristalino de 150 micrones destinados a Huertas Comunitarias, por un importe total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00) abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°4173.- 09/10/07.-

DECLARAR DESIERTO el llamado a CONCURSO DE PRECIOS N° 159/07, para la contratación de la ETAPA DE OBRA: "BASE DE APOYO E IMPRIMACION EN CANCHA DE HOCKEY MARABUNTA RUGBY CLUB".

RESOLUCION N°4175.- 10/10/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), a la Iglesia "Olivas del Señor" de Puente de Madera.

RESOLUCION N°4176.- 10/10/07.-

APROBAR la contratación directa con el Dr. Diego Hernán ZENTER, por la suma de PESOS QUINIEN-TOS (\$ 500,00).

RESOLUCION N°4178.- 10/10/07.-

EXIMIR al Sr. Oscar del Carmen MEDEL SAAVEDRA, adquirente sin dominio del inmueble designado catastralmente como 31M 542 04, Partida N° 10980-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de los dispuesto en el Título III - Capítulo 8 - Sección 5° de la Ord. Nro. 086/83, "FALTA DE CONSTRUCCION DE CERCO REGLAMENTARIO" todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 01/07 inclusive.

RESOLUCION N°4179.- 10/10/07.-

SUSPENDER por el término de 24 meses a partir del 01/06/06 la exigibilidad de las deudas que, en concepto de CORDON CUNETA B° VILLARINO, registra con la administración municipal el contribuyente Sr. Lisandro GUARDA, titular del inmueble designado catastralmente como 31H 415 14, Partida N° 3989-00.

RESOLUCION N°4180.- 10/10/07.-

OTORGAR una AMPLIACION DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA de cuarenta y cinco (45) días corridos a favor de la firma ZIGMA S.A., contratista de la obra DESAGUES CLOACALES B° FERRI, correspondiente a la Licitación Pública N° 031/06, por lo que la nueva fecha de finalización de los trabajos se traslada al día 05/11/07.

RESOLUCION N°4181.- 10/10/07.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 06/09/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL VEINTIUNO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 32.021,46) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 3032-00, Nomenclatura H 359 02, registrado a nombre de Orlando SANCHEZ.

RESOLUCION N°4182.- 10/10/07.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 10/10/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400,00) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 8400-15, Nomenclatura H 677 20A, registrado a nombre de Guido CORVARO.

RESOLUCION N°4183.- 10/10/07.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 23/10/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL CINCUENTA CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 3.050,28) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 20387-00, Nomenclatura H 116 01 UF 39, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Mario Raúl SUAZO en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°4184.- 10/10/07.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 19/07/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.881,94) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la solicitante, esposa del Sr. SANDOVAL, fallecido, que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 11100-00, Nomenclatura M 560 18, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Juan Carlos ORTEGA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°4185.- 10/10/07.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 13/07/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON SIETE CENTAVOS (\$ 3.240,07) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 5272-00, Nomenclatura H 494 28, registrado a nombre de Juan MORA BRIONES.

RESOLUCION N°4186.- 10/10/07.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 24/07/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 1.264,17) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 13069-00, Nomenclatura H 274 01A UF 12, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Raúl FIGUEROA PASCAL en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°4188.- 10/10/07.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 20/07/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 4.731,51) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 3181-86, Nomenclatura H 366 01A UF 43, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Moisés Alberto RUBILAR en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°4189.- 10/10/07.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 12/12/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CATORCE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.114,92) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la solicitante, esposa del Sr. CERDA, fallecido, que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 10041-00, Nomenclatura H 263 03, registrado a nombre de Luis MANCINI en calidad de TITULAR y Néstor Ramón CERDA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°4190.- 10/10/07.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 21/06/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 7.656,56) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 5384-00, Nomenclatura H 498 20, registrado a nombre de H. DUEÑAS y OT. en calidad de TITULAR y Daniel CAMPO ANGUITA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°4191.- 10/10/07.-

APROBAR la contratación directa con la notaria Sra. Araceli LABIANO de SOLANA, Registrado N° 74, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 832,10).



RESOLUCION N°4192.- 11/10/07.-
PRORROGAR, a partir del 14/05/07 y por el término de 12 meses, el contrato celebrado en fecha 12/05/06, aprobado por Res. Municipal N° 1069/06, de fecha 18/05/06, para la contratación de un vehículo tipo sedán 4 puertas con chofer, para ser afectado a las actividades de la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro (Dpto. Obras Privadas).

RESOLUCION N°4194.- 11/10/07.-
INCREMENTAR -a partir del 01/10/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable" que percibe la Sra. Olga RIQUELME, D.N.I. N° 12.020.376, Legajo N° 368, en PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, hasta alcanzar la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales.

RESOLUCION N°4195.- 11/10/07.-
DEJAR sin efecto -a partir del 01/08/07- el contrato suscripto mediante Resolución Municipal N° 3686/07 de fecha 05 de Septiembre de 2007, entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes Juan Carlos FERNANDEZ, DNI N° 26.881.062; Jorge Pablo MALJASIAN, DNI N° 27.094.302; María Laura ILLESCA, DNI N° 29.547.228 y Silvina Andrea MENDIOLA, DNI N° 25.447.557. APROBAR -a partir del 01/08/07 y hasta el 31/12/07, inclusive- el contrato de trabajo entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes Juan Carlos FERNANDEZ, DNI N° 26.881.062; Jorge Pablo MALJASIAN, DNI N° 27.094.302; María Laura ILLESCA, DNI N° 29.547.228 y Silvina Andrea MENDIOLA, DNI N° 25.447.557, quienes desempeñan tareas en la Tesorería Municipal, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, bajo el Régimen de Empleo Público -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, revistiendo en categoría 11.

RESOLUCION N°4196.- 11/10/07.-
DEJAR sin efecto -a partir del 01/09/07- el contrato suscripto mediante Resolución Municipal N° 2760/07 de fecha 23 de Julio del 2007 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Laura Fátima BERHO, D.N.I. N° 30.944.638. APROBAR -a partir del 01/09/07 y hasta el 31/12/07, inclusive- el contrato de trabajo entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Laura Fátima BERHO, D.N.I. N° 30.944.638, quien desarrollará tareas en el Juzgado Municipal de Faltas, dependiente de la Secretaría de Gobierno, bajo el Régimen de Empleo Público -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, revistiendo en categoría 10.

RESOLUCION N°4197.- 11/10/07.-
DAR DE BAJA -a partir del 08/10/07- al Sr. Mario Rubén RETAMAL, D.N.I. N° 27.094.492.

RESOLUCION N°4198.- 11/10/07.-
DAR DE BAJA -a partir del 08/10/07- al Sr. Daniel Oscar CIDES, D.N.I. N° 31.595.769.

RESOLUCION N°4199.- 11/10/07.-
DAR DE BAJA -a partir del 07/08/07- al Sr. Pablo Alberto PEIRANO, D.N.I. N° 28.781.124.

RESOLUCION N°4200.- 11/10/07.-
APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 08/09/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 8.267,76) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 10930-00, Nomenclatura M 538 20, registrado a nombre de Juan McKIDD y Otros en calidad de TITULAR y José Rubén MORA MONCADA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°4201.- 11/10/07.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 08/09/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS DOCE (\$ 7.712,00) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 3217-00, Nomenclatura H 367B 02, registrado a nombre de Elisa GOJMAN en calidad de TITULAR y Pedro VOULLAT en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°4202.- 11/10/07.-
APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 10/10/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 9.991,21) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 582-05, Nomenclatura G 951 04A, registrado a nombre de José B. ARRIAGADA B. en calidad de TITULAR y Oscar Lito NUÑEZ en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°4203.- 11/10/07.-
APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 04/10/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 5.778,87) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 30139-00, Nomenclatura F 553 12, registrado a nombre de Rufina HUENTEAO y Juan BENILLA.

RESOLUCION N°4204.- 08/10/07.-
APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 13/06/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.525,86) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 2218-00, Nomenclatura H 310 22, registrado a nombre de Isidro GARCIA en calidad de TITULAR y Eliseo SAN MARTIN en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°4205.- 11/10/07.-
APROBAR la contratación directa con la firma "ELECTROMOTORES" de César J. IRIBARREN, por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

RESOLUCION N°4206.- 11/10/07.-
APROBAR la contratación directa con la firma "AGRICOLA PATAGONIA" de Graciela C. RODRIGUEZ, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 451,00).

RESOLUCION N°4207.- 11/10/07.-
APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 27/02/03 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.541,77) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 321-00, Nomenclatura G 931 05, registrado a nombre de Juan Andrés GARCIA.

RESOLUCION N°4208.- 11/10/07.-
APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 19/07/06 en el Régimen de Regularización Tributaria

Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.748,80) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 11694-00, Nomenclatura M 567 08, registrado a nombre de ALARCON JEHUDI G. en calidad de TITULAR y Manuel Alfredo ARMELINO en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°4209.- 11/10/07.-
APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 04/08/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 2.438,00) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 15649-00, Nomenclatura H 217 03 UF 21, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Yasna Nayavett MORALES LARA y Jorge Fabián ALEAGA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°4210.- 08/10/07.-
APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 24/10/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON OCHO CENTAVOS (\$ 1.640,08) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 30555-00, Nomenclatura F 571 06, registrado a nombre de Municipalidad de Cipolletti en calidad de TITULAR y Francisca Elizabeth CASTRO y José Luis VILLEGAS en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°4211.- 12/10/07.-
APROBAR en todos sus términos el Convenio de Comodato suscripto en fecha 12/10/07, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Grupo Scout Parroquial "San Francisco de Asis", que como Anexos I, II y III integra la presente.

RESOLUCION N°4212.- 12/10/07.-
AUTORIZAR al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a realizar la extracción de UN (01) olmo ubicados en calle Alberdi N° 1514.

RESOLUCION N°4213.- 12/10/07.-
INCREMENTAR por única vez -con los haberes de los meses de Septiembre/07, Octubre/07 y Noviembre/07- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 448,00) mensuales, otorgado mediante Resolución Municipal N° 1945/07 de fecha 30/05/07, al agente Jorge Pablo MALJASIAN, D.N.I. N° 27.094.302, Legajo N° 1328, en PESOS DOSCIENTOS DIEZ (\$ 210,00) mensuales, hasta alcanzar la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 658,00) mensuales.

RESOLUCION N°4214.- 12/10/07.-
AUTORIZAR al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a realizar la extracción de DOS (02) fresnos americanos ubicados en calle M. Muñoz N° 135.

RESOLUCION N°4215.- 12/10/07.-
AUTORIZAR al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a realizar la extracción de UN (01) fresno americano ubicados en calle A. Troilo N° 2062.

